



Expte. 03-05-01033

RESOLUCIÓN HCD N° 76/2005

VISTO

La presentación efectuada por la estudiante de quinto año de la Licenciatura en Física, MARIANA ANDREA CECERE, D.N.I. N° 28.826.415, en la que solicita se le autorice los temas y la Dirección de las materias Seminario y Trabajo Especial, propuestos para la realización de los mismos;

CONSIDERANDO

Las resoluciones N° 171/90 y 101/95 del H. Consejo Directivo, que fijan las normas para la realización de Trabajo Especial;

La resolución N° 188/00 H. Consejo Directivo, que establece las disposiciones que regulan la realización de la materia "Seminario" de la Licenciatura en Física;

Que en la sesión de este Cuerpo del 20 de setiembre de 1989 se acordó incluir en las resoluciones de Trabajo Especial también los temas y directores de Seminarios de Física;

Que se cuenta con la conformidad del docente propuesto para realizar esta actividad;

Que según lo informado por el Area de Enseñanza, la interesada se encuentra en condiciones reglamentarias para iniciar el desarrollo de estas materias;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado por la señorita MARIANA ANDREA CECERE y, en consecuencia, autorizar la realización del Seminario: "*Perturbación en Cosmología*" y del Trabajo Especial: "*Límite Newtoniano como Perturbación en Cosmologías Anisotrópicas*", ambos bajo la Dirección del Dr. DANIEL E. BARRACO DIAZ.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CINCO.

mjm.

Dr' MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física